



Ref.: 25393/2019-1.0 LCP

Nuestra ref.: 22338/2019/CLW/CLPA/CCA/UNFCCC-COP25/1st

11 de septiembre de 2019

Asunto: Celebración del 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto y segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (Santiago, Chile, 2 a 13 de diciembre de 2019)

Finalidad: Solicitar a los Representantes de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales que notifiquen su participación en el 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y sugieran cómo la Organización Meteorológica Mundial puede brindar más apoyo a esos Servicios para su participación en los procesos de la CMNUCC

Estimado señor/Estimada señora:

El 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 25) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se celebrará en Santiago (Chile) del 2 al 13 de diciembre de 2019. La CP 25 se celebrará conjuntamente con el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 15) y el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA 2). La fase de alto nivel de la CP 25 y de la CP/RP 15 tendrá lugar del 9 al 11 de diciembre de 2019. Durante esa fase se celebrarán también el 51º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 51) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 51).

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) colaborará con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para organizar actividades paralelas sobre la agricultura y la seguridad alimentaria, la salud, la energía, la educación de calidad y los océanos, así como sobre los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en materia de agua (Objetivo de Desarrollo Sostenible 6) y de alianzas para lograr los Objetivos (Objetivo de Desarrollo Sostenible 17), lo que permitirá abordar cuestiones relativas a la creación de capacidad y la climatología, entre otras. La OMM también se sumará a la exposición de la iniciativa Una ONU con el fin de dar a conocer el papel de la climatología, la educación de calidad y la vida submarina en la labor de la CMNUCC. Las fechas de los eventos relativos a la OMM, así como los documentos y el material conexos, se publicarán en la página web de la OMM para la CP 25 (<https://public.wmo.int>).

Este año, el período de sesiones de la Conferencia de las Partes será especialmente importante debido a los siguientes motivos:

1. Cumbre sobre la Acción Climática

Con el fin de elevar el nivel de ambición y acelerar la aplicación del Acuerdo de París sobre el cambio climático, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres,

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

copia: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes

ha organizado la Cumbre sobre la Acción Climática, que se celebrará el 23 de septiembre de 2019 para hacer frente al cambio climático. La Cumbre impulsará la ambición política colectiva de los países y reflejará grandes movimientos en la economía real en apoyo del programa. La OMM está participando de manera activa en la organización de la Cumbre. En mi calidad de Secretario General de la OMM, soy miembro del Comité Directivo de la Cumbre sobre la Acción Climática. Asimismo, me desempeño como copresidente del Grupo Consultivo sobre Climatología, que presentará informes detallados en la Cumbre sobre la Acción Climática para notificar a los líderes mundiales sobre el estado del clima y ofrecer soluciones con base científica que den lugar a acciones transformadoras y eleven la ambición en sectores claves. El resultado global de la Cumbre, del que se dará cuenta en la CP 25, contribuirá a aumentar el nivel de ambición en la aplicación del Acuerdo de París, con inclusión de las nuevas propuestas de contribuciones determinadas a nivel nacional y otras esferas, como la transición energética para la acción climática y el clima y la salud.

2. Calentamiento excepcional de la atmósfera en 2019

La observación instrumental de la atmósfera pone de manifiesto que el período 2015-2019 va camino de convertirse en el período de cinco años más cálido del que se tienen datos. La tendencia al calentamiento sigue manteniéndose en 2019, y los meses de junio y julio fueron los más cálidos jamás registrados. La frecuencia y la intensidad de las olas de calor y las altas temperaturas continúan aumentando en todo el planeta, y en ambos hemisferios se establecen muchos récords de temperatura. Los datos indican que el mes de junio de 2019 fue el más caluroso del que se tenga registro, y se batieron récords en varias localidades, desde Nueva Delhi hasta el círculo polar ártico. La ola de calor atípicamente temprana que azotó Europa, con temperaturas superiores a los 40 °C en Francia, España y Alemania, es solo el más reciente de una serie de fenómenos meteorológicos extremos. Julio ha reescrito la historia climática: se han establecido numerosos récords de temperatura sin precedentes a nivel local, nacional y mundial, y la temperatura de ese mes fue aproximadamente 1,2 °C más alta que los valores de la era preindustrial de los que se dispone. La presentación de la Declaración provisional de la OMM sobre el estado del clima mundial 2019 en la CP 25 será una importante fuente de datos para el seguimiento de los principales indicadores del sistema climático.

3. Conclusiones del 50° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

En lo que se refiere a las organizaciones asociadas del OSACT, la OMM y sus órganos copatrocinados, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), contribuyen significativamente a la investigación y las observaciones sistemáticas, y suministran información actualizada para el diálogo sobre la investigación, que ha resultado ser sumamente instructiva para las Partes. El presidente del OSACT, al inicio de su 50° período de sesiones en junio de 2019, se refirió a la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial (2018) como fuente de información válida para las Partes. El OSACT, en su 50° período de sesiones, avanzó en su labor en distintos ámbitos para facilitar la aplicación de la CMNUCC y su Acuerdo de París, que deberá finalizarse para la Conferencia de Santiago sobre el Cambio Climático en diciembre de 2019. La OMM y sus órganos copatrocinados realizaron declaraciones durante la sesión plenaria del OSACT. Además, contribuyeron activamente a la undécima reunión del diálogo sobre la investigación. Este año, las Partes en el OSACT aprobaron la organización del segundo Día de Información sobre la Tierra en la CP 25. Este evento representa una gran oportunidad para reforzar el papel de la ciencia, que se está convirtiendo en tema de discusión. La OMM coordinará varias presentaciones para que el Día de Información sobre la Tierra resulte fructífero.

El OSACT, en su 50° período de sesiones, se congratuló de que el Consejo Ejecutivo de la OMM hubiera adoptado, en su 70ª reunión, el Plan de aplicación científica para un nuevo Sistema Mundial Integrado de Información sobre los Gases de Efecto Invernadero. Asimismo, reconoció que dicho Sistema constituye un marco científico innovador que responde a las necesidades de usuarios muy diversos, combinando observaciones atmosféricas con otras

fuentes de información para mejorar la comprensión de las concentraciones y flujos de gases de efecto invernadero en diversas escalas espaciales, y alentó el uso de ese marco.

En las conclusiones del OSACT sobre investigación y observaciones sistemáticas se hizo referencia a muchas actividades y aportaciones de la OMM, incluida la decisión del Decimoctavo Congreso Meteorológico Mundial (junio de 2019) acerca de la Iniciativa de Apoyo a los Países, que contribuye a reducir las diferencias de capacidad ampliando las asociaciones eficaces en pro de la inversión en infraestructuras y servicios sostenibles y eficientes en función de los costos. El OSACT instó a las Partes a que fomentasen el desarrollo de servicios climáticos colaborando con la OMM, el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el Grupo de Coordinación de los Satélites Meteorológicos (GCSM), el Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC), el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) y el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC).

El OSACT señaló la importancia de la labor de las entidades que realizan observaciones y de la comunidad científica en general, habida cuenta del Plan de ejecución del SMOC sobre las variables climáticas esenciales, que son fundamentales para los indicadores climáticos, la prestación de servicios climáticos y la toma de decisiones sobre mitigación y adaptación. El OSACT invitó a la OMM y a otras organizaciones pertinentes a que siguieran apoyando de manera coordinada el desarrollo de servicios climáticos, teniendo en cuenta el Plan de ejecución del MMSC. Puede consultarse más información al respecto en la siguiente página web: <https://unfccc.int/documents/196717>.

Los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes son oportunidades únicas para que los Servicios Meteorológicos e Hidrometeorológicos Nacionales (SMHN) presten asesoramiento científico, técnico y operacional en el proceso de aplicación de la Convención en general y del Acuerdo de París en particular. La próxima carta circular que le enviaré incluirá una infografía, que proporcionará orientación sobre los procesos de negociación, los artículos pertinentes del Acuerdo de París y los órganos subsidiarios de la CMNUCC, asuntos que abordan la OMM y los SMHN y que son de especial interés para nosotros. En este material orientativo se definirá la contribución de la comunidad de la OMM a las iniciativas mundiales de adaptación y mitigación proporcionando información basada en conocimientos científicos. Ya ha comenzado mi labor de coordinación con MeteoChile, que facilitará la participación de la OMM en la CP 25, así como mi interacción con altos funcionarios del Gobierno de Chile.

El año pasado, 24 directores de SMHN y Representantes Permanentes de Miembros de la OMM asistieron a la CP 24, incluido el presidente de la Asociación Regional III (América del Sur). En total, 140 delegados de 61 SMHN asistieron a la Conferencia como parte de sus respectivas delegaciones nacionales. Quisiera animarle a que considere la posibilidad de participar en la CP 25 en calidad de miembro de su delegación nacional para reforzar el papel que desempeñan los SMHN como contribuyentes al proceso de la CMNUCC.

Si bien la OMM no podrá brindar asistencia financiera para su participación en la CP 25, le agradecería que me enviara sus sugerencias sobre cómo la OMM puede ayudar a su Servicio a brindar apoyo en la aplicación de los procesos de la CMNUCC, y en particular el Acuerdo de París. Si usted o alguien de su Servicio tiene previsto asistir a la CP 25, le agradecería que me informase de ello a más tardar el **31 de octubre de 2019** para incluir a las personas correspondientes en la futura correspondencia sobre la Conferencia.

Aprovecho esta ocasión para agradecerle su continuo apoyo a los programas y actividades de la Organización.

Le saluda atentamente.



(P. Taalas)
Secretario General